



EMAPAVIGSSA

COMUNICADO A LA COMUNIDAD

EMAPAVIGSSA Empresa de Agua Potable y Alcantarillado «Virgen de Guadalupe del Sur» S.A; da a conocer a sus usuarios:

1.- **QUE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS)**, mediante resolución de Concejo Directivo N° 055-2008-SUNASS-2008-CD, publicada el 23 de Agosto del 2008 dispone que las Entidades Prestadoras de Servicios de **SANEAMIENTO EPS QUE NO CUENTAN CON FORMULA TARIFARIA APROBADA O VIGENTE**, reajusten su tarifa y precios de los servicios colaterales en un 3.19%, por concepto de variación acumulada del IPM al mes de Marzo del año 2008, tomando como BASE DE CALCULO EL MES DE MARZO DELAÑO 2008.

2.- Los reajustes de tarifas y precios de servicios colaterales de muestran en los siguientes cuadros:

A) servicio de Agua Potable (NO INCLUYE IGV)

TARIFA CON EL INCREMENTO DEL 3.19%

CATEGORÍAS	Rango de Cons..M3/mes	Tarifa S/. Por M3	Incremento 3.19%	Tarifa Actual
Domestico	0 a 20	0.67	0.0214	0.69
	21 a Mas	1.16	0.0370	1.20
Comercial	0 a 30	1.09	0.0348	1.12
	31 a Mas	1.90	0.0606	1.96
Industrial	0 a 60	1.49	0.0475	1.54
	61 a Mas	2.59	0.0826	2.67

B) Cargo por el Servicio de Alcantarillado

Equivalente al 45% del Importe a facturar por el servicio de agua potable

COMUNICADO A LA COMUNIDAD

EMAPAVIGSSA Empresa de Agua Potable y Alcantarillado «Virgen de Guadalupe del Sur» S.A; da a conocer a sus usuarios:

1.- **QUE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS)**, mediante resolución de Concejo Directivo N° 091-2008-SUNASS-2008-CD, publicada el 29 de Octubre del 2008 dispone que las Entidades Prestadoras de Servicios de **SANEAMIENTO EPS QUE NO CUENTAN CON FORMULA TARIFARIA APROBADA O VIGENTE**, reajusten su tarifa y precios de los servicios colaterales en un 3.77%, por concepto de variación acumulada del IPM al mes de Marzo del año 2008, tomando como BASE DE CALCULO EL MES DE MARZO DELAÑO 2008.

2.- Los reajustes de tarifas y precios de servicios colaterales de muestran en los siguientes cuadros:

A) servicio de Agua Potable (NO INCLUYE IGV)

TARIFA CON EL INCREMENTO DEL 3.77%

CATEGORÍAS	Rango de Cons..M3/mes	Tarifa S/. Por M3	Incremento 3.77%	Tarifa Actual
Domestico	0 a 20	0.69	0.0260	0.72
	21 a Mas	1.20	0.0452	1.25
Comercial	0 a 30	1.12	0.0422	1.16
	31 a Mas	1.96	0.0739	2.03
Industrial	0 a 60	1.54	0.0581	1.60
	61 a Mas	5.67	0.2138	5.88

B) Cargo por el Servicio de Alcantarillado

Equivalente al 45% del Importe a facturar por el servicio de agua potable